



Resolución Ministerial

N° 470 -2018-PRODUCE

Lima, 26 OCT. 2018

VISTOS: La comunicación electrónica de fecha 09 de octubre de 2018 de la International Waters Learning Exchange and Resource Network – IW:LEARN; el Informe N° 328-2018-PRODUCE/DGAAMPA-DCCBPA de la Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola; el Memorando N° 01400-2018-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N° 178-2018-PRODUCE/OGPPM-OCTAI de la Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales; el Informe N° 1376-2018-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación electrónica de fecha 09 de octubre de 2018, la International Waters Learning Exchange and Resource Network – IW:LEARN cursa invitación al Ministerio de la Producción para participar en la “20th Annual LME Consultative Meeting – (LME20)” y en la “9th GEF Biennial International Waters Conference (IWC9)”, los cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Marrakech, Reino de Marruecos, del 03 al 08 de noviembre de 2018;

Que, con Memorando N° 1073-2018-PRODUCE/DGAAMPA-DCCBPA la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas remite el Informe N° 328-2018-PRODUCE/DGAAMPA-DCCBPA, de la Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola, el cual señala que la participación de la entidad en dicho evento es de importancia, toda vez que se difundirán temas y se compartirán experiencias en aspectos de integración del cambio climático en los proyectos de aguas internacionales, considerando el marco de sus resultados y las posibles oportunidades para el financiamiento climático, lo cual es de interés sectorial, permitiendo a su vez contar con mayores elementos de juicio para la emisión de opiniones técnicas sobre protocolos y convenios vinculados a la gestión ambiental, cambio climático y biodiversidad en las actividades pesqueras y acuícolas; recomendando la participación de la señora Nena Rosario Gonzales Meza, Directora de la Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola;

Que, por Memorando N° 01400-2018-PRODUCE/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización hace suyo el Informe N° 178-2018-PRODUCE/OGPPM-OCTAI, de la Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales, por el cual manifiesta su conformidad respecto al viaje al exterior de la



comisionada, para que participe en el mencionado evento, señalando que su participación se enmarca en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional 2012, en particular al Área Prioritaria 3 "Economía competitiva, empleo y desarrollo regional" y al Área Prioritaria 4 "Recursos naturales y medio ambiente"; señalando también que la participación a dicho evento permitirá dar seguimiento y fortalecer las capacidades en el marco de los proyectos relacionados con la temática de cambio climático que tiene a cargo la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas;

Que, los gastos correspondientes a viáticos y pasajes que demande el viaje al exterior de la citada comisionada, serán asumidos por los organizadores del evento de acuerdo a lo señalado en la invitación;

Que, la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, señalan que los mismos deben sustentarse en el interés nacional o institucional;



Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, establece que los viajes al extranjero que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente, no siendo obligatoria su publicación;

Que, en consecuencia, de acuerdo al itinerario propuesto, es necesario autorizar el viaje en comisión de la señora Nena Rosario Gonzales Meza, Directora de la Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, a la ciudad de Marrakech, Reino de Marruecos, del 01 al 10 de noviembre de 2018, para los fines expuestos en los considerandos precedentes;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y modificatorias; el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria; y la Resolución Ministerial N° 296-2009-PRODUCE, que aprueba la Directiva General N° 007-2009-PRODUCE, "Directiva de Procedimientos para las Autorizaciones de Viajes al Exterior en el Ministerio de la Producción";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje en comisión de servicios de la señora Nena Rosario Gonzales Meza, Directora de la Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, a la ciudad de Marrakech, Reino de Marruecos, del 01 al





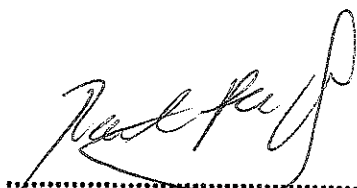
Resolución Ministerial

10 de noviembre de 2018, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gasto alguno al Estado ni otorga derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su retorno, la citada funcionaria deberá presentar al Titular de la Entidad, un informe sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos durante el viaje.

Regístrese y comuníquese


RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción



